

**Aviso anticipado y revisión pública de una actividad propuesta
en una llanura aluvial designada de acuerdo con las Normas federales de gestión del riesgo de
inundaciones ribereñas**

A: todas las agencias, grupos e individuos interesados

Por la presente se notifica que la ciudad de Floresville (Ciudad) ha determinado que la siguiente acción propuesta en virtud del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG) del Departamento de Agricultura de Texas, Contrato n.º CDV23-0145, conocida como Mejoras de alcantarillado con el fin de proporcionar servicios de alcantarillado, incluidos los servicios de alcantarillado por primera vez, se encuentra parcialmente ubicada en una llanura aluvial designada de acuerdo con las Normas federales de gestión del riesgo de inundaciones (FFRMS) ribereñas (anteriormente, Zona A de llanura aluvial de 100 años). La ciudad identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción en la llanura aluvial fluvial y los posibles impactos en la llanura aluvial fluvial de la acción propuesta, como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, de conformidad con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para tomar decisiones sobre la gestión de llanuras aluviales.

Ubicación del proyecto: En Blue Bonnet North, desde Butter Cup Lane hasta la última casa servida; y en Butter Cup Lane, desde Blue Bonnet North hasta el callejón sin salida este, Floresville, condado de Wilson, TX (punto medio: 29.152995, -98.149294).

Descripción del proyecto propuesto: • Instalar aproximadamente tres mil trescientos veintisiete pies lineales (3327 LF) de línea de alcantarillado de ocho pulgadas (8 pulgadas) que incluya pozos de registro, reparación de pavimento relacionada y todos los accesorios asociados para incluir servicios y honorarios de administración e ingeniería. • Brindar servicio por primera vez a diez (10) hogares, incluidas las líneas laterales de servicio, todos los accesorios asociados y los servicios y honorarios de administración e ingeniería. Además, diez (1) hogares que no sean de ingresos bajos y moderados, no incluidos entre los beneficiarios, recibirán servicio de alcantarillado. Los fondos TxCDBG no financiarán una línea de servicio de patio en propiedad privada para un hogar que no califique como de ingresos bajos y moderados.

La extensión de la llanura aluvial de FFRMS se determinó utilizando el PFA del 0,2 por ciento (FEMA FIRM). En Blue Bonnet North, aproximadamente 0,30 acres de actividades del proyecto se realizarán en la llanura aluvial de FFRMS ribereña (Zona sombreada X y Zona A), según los pronósticos de llanura aluvial del cambio climático. Los valores beneficiosos de la llanura aluvial no se verán afectados negativamente ya que el proyecto no cambiará la topografía y se utilizarán las mejores prácticas de gestión durante la construcción. Las actividades del proyecto mejorarán la confiabilidad del sistema de suministro de alcantarillado y no están sujetas a requisitos de elevación. No habrá trabajo en el canal de inundación. Este segmento de las mejoras se logrará mediante perforaciones.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, se debe brindar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y a quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural la oportunidad de expresar sus inquietudes y brindar información sobre estas áreas. Se alienta a los participantes a que ofrezcan sitios alternativos fuera de las llanuras aluviales, métodos alternativos para cumplir con el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa de avisos públicos adecuado puede ser una herramienta educativa pública importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que se llevan a cabo en llanuras aluviales, debe informar a quienes pueden estar expuestos a un riesgo mayor o continuo.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por la Ciudad a más tardar el 21 de marzo de 2025. Envíe su solicitud por correo postal a la Ciudad de Floresville, 1120 D Street, Floresville, TX 78114, Attn: Mayor's Office, o por correo electrónico a citysecretary@floresvilletx.gov. (830) 393-3105. Se pondrá a disposición del público una descripción completa del proyecto para su revisión, ya sea de forma electrónica o por correo postal.

Fecha: 6 de marzo de 2025